

2 TORRES MUSICAL T130 T90

REF. MUS002

3a12


DFE
 diseñado, fabricado y
 ensamblado en españa

DEFINICIÓN

Conjunto con temática musical de 2 torres, una de 130cm de Hlc y otra de 90cm, unidas por pasarela tematizada. Cuenta con 2 toboganes de distintas alturas, así como barra de bomberos, acceso por barra con agarrederas y 2 paneles interactivos. Tiene también detalles de terminación en los pilares pequeños, mientras que la torre grande va con tejado a 2 aguas.

- Producto diseño y fabricado bajo los estándares de norma UNE EN 1176

MEDIDAS

ÁREA DE JUEGO
358,9x380cm

ÁREA DE SEGURIDAD
680x611,4cm

H.I.C
130cm
90cm

GENERAL

nº USUARIOS
13

ALTURA MÁXIMA
183,3cm

PESO CONJUNTO
- kg

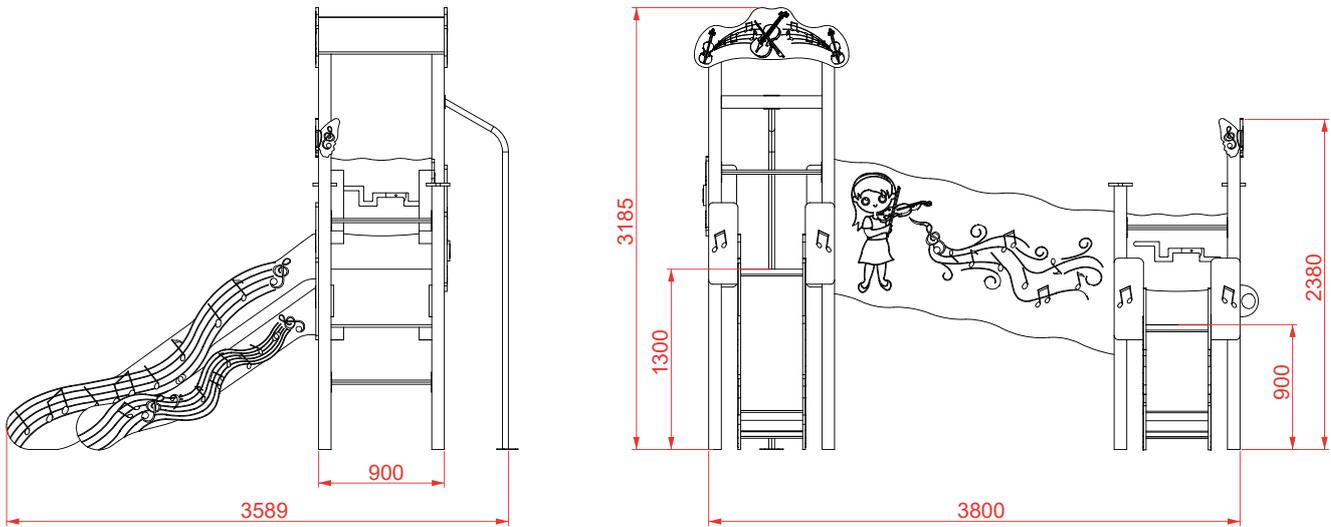
NORMATIVA

UNE-EN-1176-1
UNE-EN-1176-2
UNE-EN-1176-3
UNE-EN-1176-4
UNE-EN-1176-5
UNE-EN-1176-6
UNE-EN-1176-7

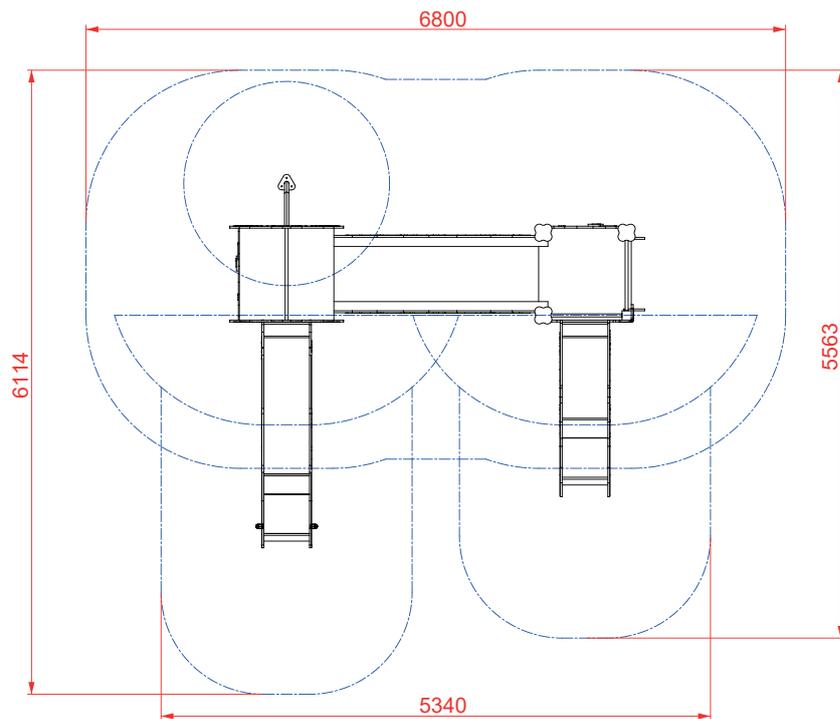
ACTIVIDADES



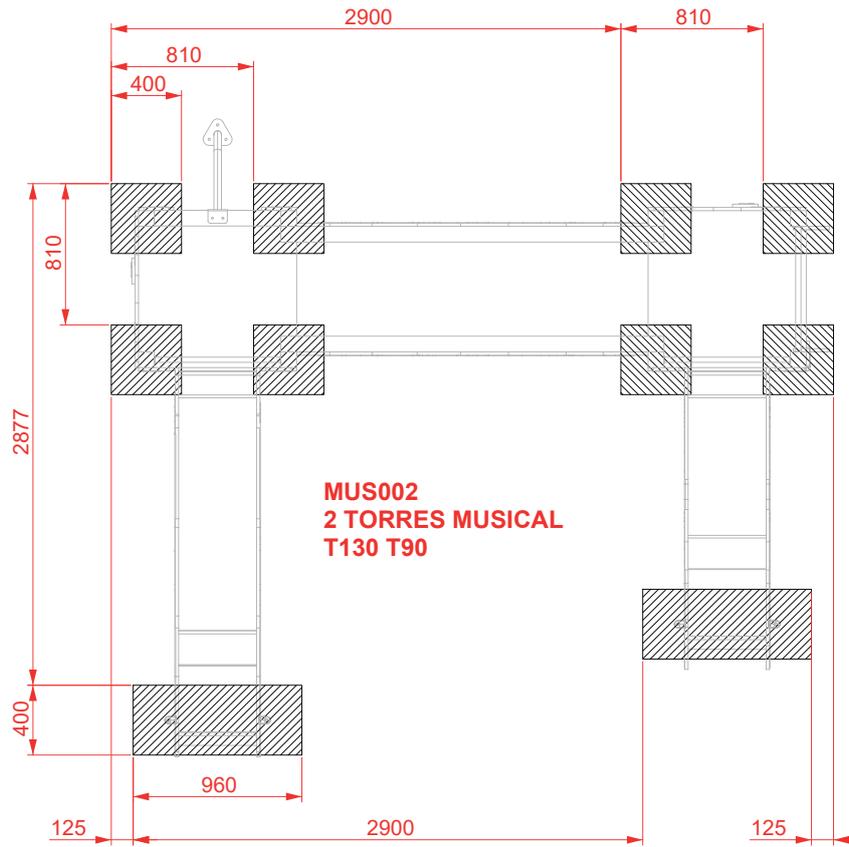
VISTAS



ZS



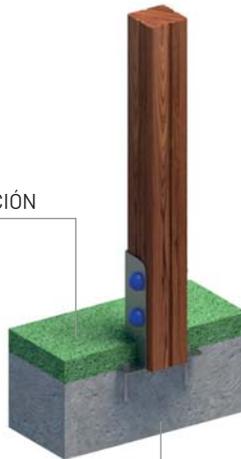
CIMENTACIÓN



TIPO DE ANCLAJES

HORMIGÓN

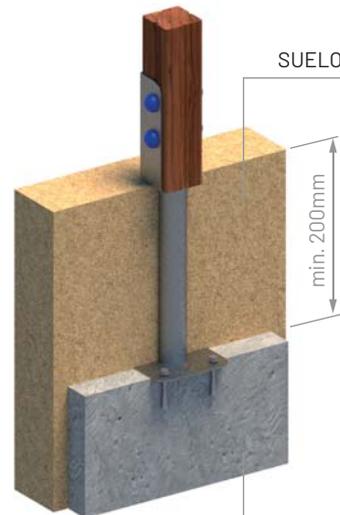
SUELO AMORTIGUACIÓN
40mm aprox.



SOLERA DE HORMIGÓN
150-170mm aprox.

TIERRA

SUELO AMORTIGUACIÓN



DADO DE HORMIGÓN
500x500x500

MATERIALES

- Pilares de madera laminada 90x90 con lasur
- Paneles de HDPE de 19mm
- Suelo de HDPE antideslizante 19mm
- Cuerdas de 16mm con alma de acero
- Policarbonato + vinilo impreso (elementos decorativos)
- Tapones anti vandálicos
- Barras quitamiedos de acero inoxidable Ø30mm
- Barra de bomberos de acero inoxidable Ø42.4mm
- Lengua de tobogán en acero inoxidable
- Bases de anclaje de acero galvanizado termolacado
- Tornillería de acero inoxidable

MANTENIMIENTO GENERAL

La frecuencia de las inspecciones dependerá de factores como la severidad de uso de vandalismos, agentes atmosféricos, proximidad a la zona marinas, antigüedad etc.

- INSPECCIÓN DE RUTINA

Sirva para identificar riesgos derivados de actos vandálicos, del uso o agentes atmosféricos. Conviene en esta inspección observar los deterioros y mantener el área de juegos libres de objetos peligrosos. La prioridad puede ser diaria en caso extremo (Nunca debe ser la prioridad superior a 1 mes).

- INSPECCIÓN FUNCIONAL

Conforme a lo indicado por el fabricante y condiciones climatológicas, ambientales y sociales que se determinen. También se incluirá una lista cuyo mantenimiento sea necesario ajuste de piezas de unión, pintura, lubricación, limpieza, residuos peligrosos y mantenimiento de las zonas de libre circulación. (Nunca debe ser la prioridad superior a 3 meses).

- INSPECCIÓN ANUAL

Estudio de todas las partes del juego, estado, evolución desde la última inspección, es posible que se tenga que retirar parte del juego para su evaluación fuera del terreno. Se comprobarán los tornillos y anclajes. Mientras se evalúa el juego insitu se tiene que señalar la zona teniendo siempre en cuenta la normativa. Al final de la evaluación se deberá de realizar una documentación acompañada de un anexo fotográfico para las próximas inspecciones. (Cada 12 meses)

A partir de las inspecciones anteriormente citadas también, es necesario realizar los siguientes mantenimientos:

- MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Según plan del responsable del sistema de mantenimiento, instrucciones del fabricante y condiciones locales.

- MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cada vez que haya que corregir un defecto o restablecer el nivel de seguridad.

CERTIFICADO

En proceso de certificación

EMPRESA CERTIFICADORA
